

## ETAPA 2: PROTOCOLOS PARA GIMNASIOS BAJO TECHO E INSTALACIONES RECREATIVAS

Si no hay un aumento significativo de casos y criterios

16 de mayo - 29 de mayo \*\*\*

Los gimnasios bajo techo y las instalaciones recreativas que son elegibles para reabrir en la Etapa 2 incluyen aquellas instalaciones con ejercicio y equipos de gimnasia, piscinas cubiertas, canchas de tenis, raquetas o canchas de squash, jaulas de bateo, boleras o golf de putt-putt. En general, se cree que este tipo de instalaciones recreativas pueden garantizar un distanciamiento físico de al menos seis pies entre participantes y desinfección de equipos compartidos entre participantes. Instalaciones recreativas donde esto no es posible (*por ejemplo, parques acuáticos, parques de trampolines, salas de juego, etc.*) serán elegibles para abrir en la Etapa 3. Para aquellas recreativas instalaciones con múltiples actividades en una ubicación, la instalación debe trabajar con el distrito de salud pública local adecuada para desarrollar planes para abrir porciones específicas de sus instalaciones. Las instalaciones que brindan cuidado de niños deben revisar la orientación para el cuidado infantil en <https://rebound.idaho.gov/wp-content/uploads/2020/04/stage1-protocols-childcare.pdf>

No es necesario enviar los planes para su revisión o aprobación. Sin embargo, los gimnasios bajo techo y las instalaciones recreativas deben hacer planes disponibles para el personal y los clientes. Los requisitos para el personal y los clientes que visitan las instalaciones también deben publicarse en el sitio web de la organización y se muestre de manera destacada en las instalaciones.

### **GIMNASIOS BAJO TECHO E INSTALACIONES RECREATIVAS DEBEN USAR EL SIGUIENTE PROTOCOLO COMO ORIENTACIÓN PARA SUS PLANES DE ABRIR EN LA ETAPA 2.**

#### **Establecer protocolos para mantener seis pies de distancia física entre empleados y patrones. Las consideraciones pueden incluir:**

- Considere cómo limitar el número de personas a la vez en la instalación para garantizar el distanciamiento físico
- Asegúrese de que haya una ventilación óptima para el interior de las ocupaciones
- Considerar cómo se podrían realizar algunas actividades fuera de las ocupaciones
- Limitar o prohibir sustancialmente a los espectadores
- Dirigir el flujo de clientes y personal a través de la facilidad para reducir el contacto de persona a persona, donde sea posible
- Espacie el equipo de ejercicio al menos seis pies de distancia o limite el uso de equipos que no pueden estacionarse seis pies separados (por ejemplo, utilizando cualquier otra máquina de ejercicio o bolera)

- Implementar distanciamiento físico en el lobby y áreas de recepción y desalentar la congregación de personas en áreas comunes como baños, casilleros habitaciones, o junto a la fuente de agua

#### **Establezca protocolos para reducir el riesgo de propagación del virus COVID-19 entre empleados y patrones**

- Desinfecte completamente todo el equipo después de cada usuario
- Limite el uso compartido de equipos, excepto las personas en el mismo hogar
- Considere implementar horas especiales de operación que son exclusivos para grupos en la población de las personas mayores y otras personas vulnerables
- Descontinuar cualquier tipo de actividades grupales, clases o exclusivos (por ejemplo, saunas) para la que no es posible mantener pautas de distanciamiento físico
- Fomentar el uso de cubiertas faciales de tela o máscaras y guantes por personal y clientes, cuando sea posible y seguro

**\*\*\* Las fechas son objetivos estimados**



## ETAPA 2: PROTOCOLOS PARA GIMNASIOS BAJO TECHO E INSTALACIONES RECREATIVAS

Si no hay un aumento significativo de casos y criterios  
16 de mayo - 29 de mayo \*\*\*

- Ponga letreros en la puerta que indiquen que cualquier persona que tenga fiebre u otros síntomas de COVID-19, no debe ingresar a la instalación o área recreativa
  - considere saludar a los clientes y al personal afuera de la facilidad para administrar

preguntas de detección sobre enfermedades en sí mismos o en miembros de su hogar

### GIMNASIOS BAJO TECHO E INSTALACIONES RECREATIVAS DEBEN USAR EL SIGUIENTE PROTOCOLO COMO ORIENTACIÓN PARA SUS PLANES DE ABRIR EN LA ETAPA 2.

#### Establezca protocolos para reducir el riesgo de propagación del virus COVID-19 entre empleados y patrones

- Monitorear la salud de los empleados mediante la detección de fiebre en empleados para y síntomas antes de cada turno
  - Compruebe la temperatura con un termómetro de no contacto; si hay fiebre (*temperatura superior a 100.4 °*) o síntomas presentes, el empleado no debería trabajar; si no hay fiebre, o los síntomas son presente, requieren que los trabajadores se autocontrolen e informen la aparición de síntomas durante su turno
  - El personal también debe autocontrolarse y quedarse en casa si tienen algún síntoma de enfermedad similar a COVID

#### Establecer planes para proporcionar una higiene de manos y saneamiento adecuada.

- Identificar cómo la organización proporcionará desinfección de la instalación en todas las superficies de alto contacto regularmente durante todo el día
- Ponga a su disposición desinfectante para manos en la entrada, vestuarios, y en toda la instalación
- Identificar cómo se desinfectará el equipo compartido después de cada usuario
- Lave todas las toallas y otros artículos no desechables. después de cada uso
- Haga que todos los clientes y el personal usen desinfectante o lavado de manos en la entrada de la

instalación a su llegada, salida y a menudo durante todo el día

- Establecer procedimientos de no contacto en toda compra de artículos
- Desinfecte frecuentemente los artículos tocados por más de una persona (*por ejemplo, pelotas de baloncesto, entre cada grupo y en el final del día*)

#### Identificar estrategias para trabajar con la salud pública para notificar a los clientes y al personal si la instalación descubre a alguien que desarrolló COVID-19, y pudo haber infectado a otros mientras estuvieron en las instalaciones

- Identificar estrategias para dirigir a los empleados enfermos lo que debería incluir requerir que empleados positivos en COVID-19 se queden en casa mientras sean infecciosos y puedan incluir también restringir a los empleados que estaban directamente expuesto al empleado positivo de COVID-19, y el cierre del negocio hasta que la ubicación pueda ser desinfectado adecuadamente
- Mantener en confidencialidad las personas infectadas con COVID-19
- Desarrollar planes para el cierre temporal de la instalación para desinfectar adecuadamente y asegurarse de que otro personal y las personas que frecuentan las instalaciones no están infectadas
- Consulte al distrito local de salud pública para obtener orientación para situaciones específicas

\*\*\* Las fechas son objetivos estimados



## ETAPA 2: PROTOCOLOS PARA GIMNASIOS BAJO TECHO E INSTALACIONES RECREATIVAS

Si no hay un aumento significativo de casos y criterios  
16 de mayo - 29 de mayo \*\*\*

### **GIMNASIOS BAJO TECHO E INSTALACIONES RECREATIVAS DEBEN USAR EL SIGUIENTE PROTOCOLO COMO ORIENTACIÓN PARA SUS PLANES DE ABRIR EN LA ETAPA 2.**

**Si la instalación tiene una piscina cubierta, identifique estrategias para mantener el distanciamiento físico y la prevención de transmisión de enfermedades. Las estrategias pueden incluir:**

- Limite la natación a la natación sola
- Prohibir el uso de la piscina para niños u otras áreas de mayor congregación de las piscinas
- Cerrar todas las resbaladillas
- Limite el número de clientes en las piscinas
- Cancelar las clases de natación que requieren el instructor tener contacto físico con el usuario/cliente

#### **Recursos:**

- Centros de Control y Prevención de Enfermedades. Orientación Provisional para empresas y empleadores para planificar y responder a la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19):  
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/guidance-business-response.html>
- Centros de Control y Prevención de Enfermedades. Orientación de reapertura para la limpieza y desinfección de espacios públicos, lugares de trabajo, negocios, escuelas y hogares:  
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/reopen-guidance.html>
- Centros de Control y Prevención de Enfermedades. Orientación sobre desinfección: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/disinfectingbuilding-facility.html>
- Lista de la Agencia de Protección Ambiental de COVID-19 desinfectantes efectivos: <https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2>

**\*\*\* Las fechas son objetivos estimados**